



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su solidaridad con los directivos del Instituto «José Razetto» de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, ante amenazas anónimas recibidas con motivo de haber dictado clases a pesar del paro gremial decretado para la última semana de agosto de 2022.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La última semana de agosto de 2022 se inició con un sinnúmero de medidas de fuerza dispuestas por casi todos los gremios que aglutinan a los trabajadores del Estado provincial.

En ese contexto, el gremio que representa a los maestros de escuelas privadas llevó adelante las medidas de fuerza en el ejercicio del derecho constitucional que le asiste.

Sin embargo, la decisión del Instituto José Razetto de la ciudad de Cañada de Gómez, en cuanto a garantizar el desarrollo de las clases cubriendo los cargos con docentes reemplazantes, también en el ejercicio del derecho constitucional que le asiste, parece haber ocasionado molestia en algún sector.

En efecto, por esos días se registraron amenazas anónimas, agravios e insultos hacia directivos y representantes del establecimiento. Un acto de intolerancia que merece el mayor de los repudios sin perjuicio que tal conducta pueda o no encuadrarse en las tipificadas por el Código Penal.

La indignación de la comunidad, ante la intolerancia de los violentos, hizo que los padres de los alumnos llevaran adelante un abrazo solidario al edificio de la institución en el que participaron los propios alumnos y sus familiares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial